

Santiago, 27 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND IV

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND IV** (el "Fondo"), que con fecha 26 de mayo de 2025 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se hizo presente que, sin perjuicio de lo señalado en la citación, la Administradora había decidido retirar la propuesta de aumento de capital y emisión de cuotas del Fondo, por lo que se dejó constancia que dicha materia no fue sometida a discusión ni a votación en la asamblea. Asimismo, se adoptaron otros acuerdos relacionados con la implementación de las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS